

JAVIER ROSALES NUÑEZ
ABOGADO
Calle 68 # 50-64
rosalesnu@gmail.com
Tel. 31096044415
Barranquilla - Colombia

Señor

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD
E. S. D.

REF.: Pertenencia

HUMBERTO SAÚL OSPINO

Contra

CLUB DE LEONES DE BARRANQUILLA MONARCA y PERSONAS
INDETERMINADAS

Rad.: 2015 – 00024

JAVIER ROSALES NÚÑEZ, persona mayor y vecino de Barranquilla, abogado titulado y en ejercicio, con C.C. 13.844.379 y T.P. 44.341 del C.S.J., apoderado judicial de la demandada CLUB DE LEONES DE BARRANQUILLA MONARCA, conforme al poder que anexo, muy respetuosamente presento la siguiente....

EXCEPCIÓN PREVIA

Artículo 100, numeral 9 del C.G.P.

HECHOS

1.- El demandante HUMBERTO SAÚL OSPINO presenta como prueba el certificado de tradición y libertad que contiene la matrícula inmobiliaria 040-34601.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD
Atlántico

2.- En la anotación No. 2 de 20-9-1978 del mencionado documento, consta la existencia de un **CONTRATO DE COMODATO** sobre una parte del predio a usucapir equivalente a 3.122.33 metros cuadrados, siendo el comodatario la entidad pública **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**.

3.- La institución pública **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** es un **TERCERO** en este proceso y por tanto debe comparecer como **LITIS CONSORCIO NECESARIO**, pues claramente sus derechos en el contrato de comodato pueden verse afectados en el trámite y las resultas del proceso.

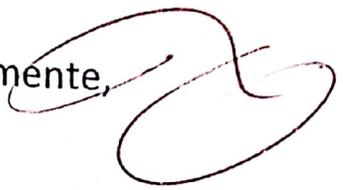
PETICIÓN

Que se conmine al demandante **HUMBERTO SAÚL OSPINO** para que proceda a la **NOTIFICACIÓN** del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, a fin de que se haga parte en el trámite de esta demanda.

PRUEBA

Pido que se tenga como prueba el certificado de tradición y libertad que contiene la matrícula inmobiliaria 040-34601, anexo a la demanda.

Atentamente,



JAVIER ROSALES NÚÑEZ
 C.C. 13.844.379
 T.P. 44.341 del C.S.J.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD
 SECRETARIA:
 Soledad, 12 - 12 - 16
 Presentado Por el demandador
 Javier Rosales Nuñez
 T.P. 44341 C.S.J.
 QUE SE IDENTIFICA CON C.C. No
 13.844.379 Expedida en
 Secretario